LC Ingeniería y Diseños SAS

DISEÑO ESTRUCTURAL LC_062
Hato, Santander
Diseñadora Estructura: Ing. Luz Consuelo Luna Carrillo

Bucaramanga, Septiembre de 2025

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD
DISEÑO ESTRUCTURAL

Yo, LUZ CONSUELO LUNA CARRILLO, identificada con C.C. 37.726.063 de Bucaramanga, con matrícula profesional N°68202-090543 STD, certifico que los planos y diseños estructurales realizados para el proyecto cuyo objeto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA VEGA DE SAN JUAN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES Y BATERÍA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE HATO DEPARTAMENTO DE SANTANDER", han sido realizados siguiendo los requisitos del Reglamento NSR-10 vigentes.

Ing. LUZ CONSUELO LUNA CARRILLO
Especialista en Estructuras
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Gerente y Representante Legal
LC Ingeniería y Diseño SAS
NIT.901.040.226-7

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3911051

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUZ CONSUELO LUNA CARRILLO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 37726063, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-090543 desde el 21 de Febrero de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2812.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de
no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que ga
establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente c
https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOf
que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

RESUMEN DEL DISEÑO





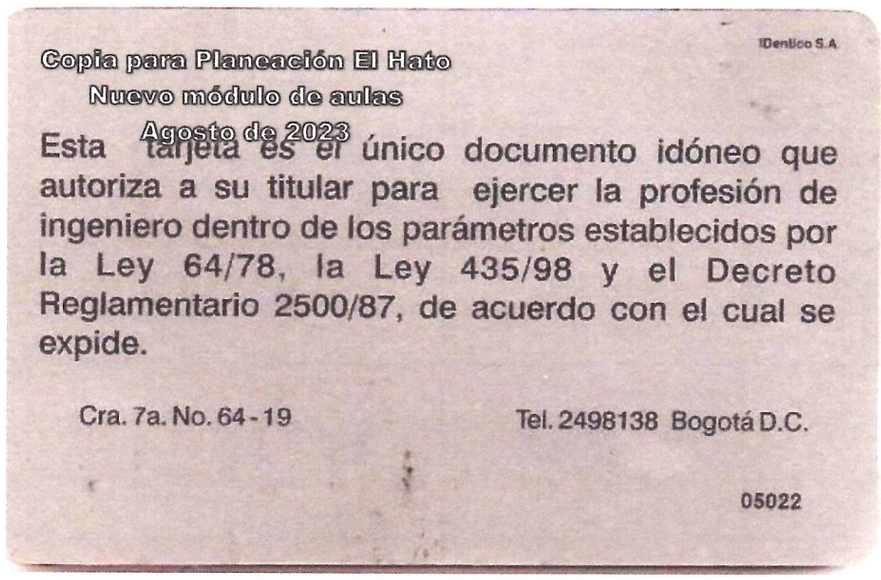
REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. **68202090543STD**
INGENIERA CIVIL
DE FECHA **21/02/2002**
APELLIDOS
LUNA CARRILLO
NOMBRES
LUZ CONSUELO
C.C. 37.726.063
UNIVERSIDAD
INDUSTR. DE SANTANDER

Presidente del Consejo

Copia para Planeación El Hato
Nuevo modulo de aulas
Agosto de 2.023



IDentico S.A

Copia para Planeación El Hato
Nuevo módulo de aulas
Agosto de 2023

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

Cra. 7a. No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.

05022